

MATRÍCULA CURSO COMPLETO 24/25

ESCUELA DE MUSICA DE CASTRO URDIALES

DATOS ALUMNO/A

NOMBRE:		APELLIDOS:	
DIRECCIÓN:			
FECHA NAC.:	TFN. 1:	TFN.2:	
EMAIL:			

DATOS BANCARIOS PARA LA DOMICILIACION DE RECIBOS (no cumplimentar si se mantienen del curso pasado)

TITULAR DE LA CUENTA:
IBAN CUENTA: ES _____

ASIGNATURAS Y HORARIO

COSTE DEL CURSO

COSTE TOTAL DEL CURSO: _____ €	MATRÍCULA: _____	MENSUALIDADES: ____ X _____ €
--------------------------------	------------------	-------------------------------

Firma del alumno/a, padre, madre, tutor/a En Castro Urdiales, a de de	Sello del Centro 
--	--

La firma de este documento conlleva la aceptación expresa de la
CONDICIONES DE MATRÍCULA adjuntas

Condiciones generales de matrícula

CONDICIONES DE MATRÍCULA

1. El contrato de matrícula que vinculará a los usuarios o responsables de los mismos se realizará directamente con la empresa CASTROARMONIA S.L. (CIF B39741350), quedando el Ayuntamiento de Castro Urdiales al margen de dicha relación contractual.
2. El contrato de matrícula **SERÁ POR LA TOTALIDAD DEL CURSO** (de septiembre a junio ambos incluidos). En caso de realizar la matrícula en pleno curso, la duración de la misma será hasta el mes de junio.
3. Los alumnos deberán abonar la totalidad de las mensualidades independientemente de la asistencia o no a las clases. **NO SE ADMITIRÁN BAJAS DURANTE EL CURSO.**
4. Los pagos realizados no se devolverán en ningún caso.
5. Las clases que se pierdan por no asistencia del alumno no podrán recuperarse. Las clases que se pierdan por ausencia del profesor se recuperarán según acuerdo con el mismo.
6. La formalización de la matrícula conllevará obligatoriamente la aceptación explícita de las normas de uso del centro, que se proporcionarán a los interesados junto con dicho documento.
7. La falta de asistencia del alumno a clase por el período que sea no le exime del pago de la mensualidad correspondiente.
8. Los cambios de horarios y/o grupos deberán consultarse con la Dirección del Centro, la cual determinará las posibilidades de modificación.
9. Se establecen varios tipos de bonificación en el precio de las mensualidades: Bonificación por familia numerosa/familia monoparental, bonificación por recibir la renta social básica, o el ingreso mínimo vital o una pensión no contributiva. Los descuentos partirán del 20% del importe total de la mensualidad hasta el 50% si la clase es colectiva. Se debe presentar la documentación que demuestre oficialmente cualquiera de las situaciones descritas.

NORMAS DE USO DEL CENTRO

1. El periodo lectivo de la Escuela está determinado por el calendario enviado en el mail informativo y está a disposición de cualquier interesado/a.
2. Las modificaciones de datos personales o académicos se llevarán a cabo por medios telemáticos.
3. Los horarios de las actividades grupales son predeterminados por el centro. La pertenencia a un determinado grupo y nivel responde al criterio pedagógico del claustro de profesores. Los grupos de niños menores de 8 años se elaborarán teniendo en cuenta exclusivamente la edad de sus integrantes.
4. Los horarios de las clases individuales son elegidos por el alumno en función de su conveniencia y de la disposición del profesor.
5. El acceso a las aulas del Edificio Royal se realiza en ascensor y está limitado a los/as alumnos/as, en sus horas de clase.
6. El personal de seguridad del centro se encarga de subir y bajar a los alumnos en el ascensor a su hora correspondiente. Si un alumno llega tarde deberá esperar a que dicho personal esté disponible para subirle, ya que se deben ocupar de más tareas en todo el edificio. No se responsabilizarán en ningún caso de los niños que permanezcan solos en la recepción del edificio.
7. Se ruega asistencia y puntualidad a las clases.
8. La Escuela imparte una enseñanza musical no reglada y la preparación de alumnos para pruebas de acceso al Conservatorio no es uno de sus cometidos. Aquellos alumnos que se propongan este objetivo, deberán comunicarlo al centro con un curso de antelación y se valorará si se dispone de los grupos necesarios para formarle.
9. No se permite comer ni beber en las instalaciones de la Escuela.
10. Los alumnos se comprometen a cuidar los instrumentos y los materiales, así como a usar las instalaciones de manera respetuosa.
11. Los padres y/o tutores de los alumnos se comprometen a notificar al centro si sus hijos padecen alguna enfermedad (gripe, varicela, piojos...) y a no traerlos a clase para evitar el contagio de dichas enfermedades. Si un alumno presenta síntomas febriles, mareo, dolor agudo de cabeza etc. el centro llamará inmediatamente a sus padres para que lo recojan.
12. La Escuela organiza actividades instrumentales grupales como complemento a la formación del alumno (Banda, Música de Cámara, Combos de música moderna, etc.). La participación en dichas actividades es propuesta desde el centro a los alumnos.
13. Asimismo, la Escuela participa en numerosas actuaciones públicas a lo largo del curso escolar. Se ruega a los alumnos, tanto si sus clases han sido suspendidas por coincidencia de horario como si no, que asistan a estas actividades como parte de su formación.
14. El centro organizará audiciones públicas trimestrales. En ellas participarán los/as alumnos/as que el claustro de profesores considere oportuno. Dichos/as alumnos/as no tendrán clase ordinaria durante esa semana.

MATRÍCULA CURSO COMPLETO 24/25

PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de CASTRO ARMONIA SL con CIF B39741350 y domicilio social sito en c/ General Moscardó 10, 7ºB Santander (CANTABRIA), con la finalidad de atender los compromisos derivados del contrato suscrito entre ambas partes.

En cumplimiento con la normativa vigente, CASTROARMONIA SL informa que los datos serán conservados durante EL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto del presente contrato.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de CASTROARMONIA SL, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpo.cliente@conversia.es o al teléfono 902877192. CASTRO ARMONIA SL informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que CASTRO ARMONIA SL se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico CASTROARMONIA@GMAIL.COM.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. En último lugar, CASTRO ARMONIA SL informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente.

<p>Firma del alumno/a, padre, madre, tutor/a</p> <p>En Castro Urdiales, a dede</p>	<p>Sello del Centro</p> 
---	--

MATRÍCULA CURSO COMPLETO 24/25

DERECHOS DE IMAGEN

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución. El Reglamento 2016/679 del 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), entra en vigor el 25 de mayo de 2016 y es de aplicación directa para todos los Estados miembros de la Unión Europea a partir del 25 de Mayo de 2018.

La Escuela de Música de Castro Urdiales desarrolla actividades musicales ordinarias, extraescolares y complementarias, en las que en ocasiones se obtienen materiales gráficos de sus alumnos/as, tanto individualmente como en grupo, que son de utilidad para nuestros ficheros administrativos, trípticos de propaganda, carteles informativos promocionales... y, en ocasiones, difundimos nuestras acciones y proyectos a través de otros medios de comunicación externos a la Escuela mediante productos audiovisuales, prensa, páginas web, etc.

En dichos materiales gráficos pueden aparecer publicadas imágenes de vuestros hijos/as individualmente o en grupo, al haber participado en las diferentes actividades del centro anteriormente mencionadas. Ahora bien, la publicación de dichas imágenes siempre tiene carácter pedagógico, es decir, para facilitar información y/o difundir el trabajo realizado en nuestro centro.

Como es obligatorio el consentimiento y la autorización de los padres o tutores legales para publicar todo tipo de material gráfico os pedimos que cumplimentéis y firméis esta solicitud.

AUTORIZACION

Yo (nombre y apellidos) _____

con DNI o pasaporte _____, padre/madre/tutor/tutora del
alumno/a _____,

autorizo

no autorizo

Que su imagen pueda aparecer en fotografías o videos de las actividades organizadas por la Escuela de Música de Castro Urdiales y publicadas en las páginas web o cualquier otro material gráfico gestionado por la empresa Castroarmonia S.L.

<p>Firma del alumno/a, padre, madre, tutor/a</p> <p>En Castro Urdiales, a de de</p>	<p>Sello del Centro</p>  <p>CASTRO ARMONIA S.L. N. I. F. B-39741350 c/. Bibeo, 3 - 3.ª 40900 CASTRO URDIALES (Cantabria) castroarmonia@gmail.com</p>
--	---